

CAPITULO VI

RECOMENDACIONES

- 6.0. Introducción.
- 6.1. Indivisibilidad del entorno inmediato.
- 6.2. Exigencias derivadas del conjunto de funciones.
 - 6.20. El conjunto de funciones.
 - 6.21. Factores previos.
 - 6.22. Factores debidos a la intervención del hombre.
 - 6.23. Factores inherentes a los objetivos propuestos.
- 6.3. Exigencias derivadas de funciones particulares.
 - 6.31. Vivienda.
 - 6.32. Suministros de bienes, servicios y atenciones.
 - 6.33. Profesión y trabajo.
 - 6.34. Otras ocupaciones y actividades.
 - 6.35. Juego y esparcimiento, recreo, deportes.
 - 6.36. Contactos interpersonales y presencia.
 - 6.37. Circulación.
- 6.4. Exigencias sin relación directa con las funciones.

6.0. Introducción.

¿A quién van dirigidas las presentes recomendaciones? .

A todos aquellos que deben tomar decisiones respecto la concepción, realización y mejora del entorno de barrio así como de su funcionamiento. Se dedica el presente estudio, por tanto a las Autoridades políticas y administrativas, a los planificadores, urbanistas y arquitectos, promotores y constructores, administradores y gestores, sin olvidarnos de los usuarios, siempre, afectados por éstas decisiones y que habrán de sufrir sus consecuencias.

Deberían revisarse las leyes, reglamentos y ordenanzas reguladoras de la edificación en el sentido de nuestras proposiciones, dado que sólo raras veces contienen disposiciones relativas a la ordenación del entorno.

Las recomendaciones se refieren a elementos concretos. Estos pueden funcionar mejor o peor, y resultar acogidos más o menos favorablemente. Pueden ser amados o soportados, inclusive detestados, caso demasiado frecuente. Sin embargo, no cesamos de repetir idénticos errores.

Las recomendaciones deben ser aplicables a toda situación específica respetando, al mismo tiempo, las condiciones básicas.

Nuestro estudio posee una triple finalidad:

—Permitir, gracias a un sistema de recomendaciones, alcanzar el mayor nivel de eficiencia posible, tanto para los propios objetos como, también, para el objeto situado dentro del entorno.

—Ayudar a preservar, valorizar, completar y mejorar la calidad inicial del entorno, con el fin de alcanzar una nueva calidad que corresponda a un estado de evolución.

—Contribuir a la realización de un conjunto todo lo completo que sea posible, bien integrado, equilibrado, y con carácter propio.

Contrariamente a las normas, que solo suelen ser un medio de evitar lo peor, las presentes recomendaciones intentan determinar los objetivos fundamentales y deberían permitir el enfoque de problemas en la forma más completa posible, sin pretender fórmulas universales.

Como el entorno se halla compuesto de elementos concretos, hemos incluido un cuadro de ejemplos para las diferentes funciones.

Será preciso considerar las declaraciones y cuestiones seguidamente expuestas como un conjunto de impulsos a la reflexión, que desencadenen el proceso de pensamiento y de acción que nos conduzca a los objetivos definidos.

Cada uno actuará sobre funciones y factores según sus medios y sus competencias.

Por tal motivo, las recomendaciones —en forma de preguntas— han sido agrupadas por funciones y analizadas para cada uno de los tres dominios del entorno inmediato: el dominio inmediato, el dominio de próxima vecindad, y el dominio de vecindad en su amplio sentido (dominio del barrio).

6.1. Indivisibilidad del entorno inmediato.

El entorno inmediato de la vivienda debe ser concebido como un todo.

Es imposible limitarse a yuxtaponer, simplemente, las superficies necesarias para las construcciones de viviendas, vías de acceso, aparcamiento, espacios verdes, zonas de juego infantil... etc.

Procediendo de semejante forma, existe el riesgo de encontrarnos con un exceso —o un defecto— inútil de superficie y una mala integración. Nuestra vida se desarrolla dentro de un mismo, y único, espacio. Allí es donde los niños crecen, se mueven y deben hallar ocasión para sus actividades creadoras, y dónde todos los grupos de diferentes edades en convivencia han de estar a gusto, dentro de un sistema de relaciones armoniosas.



Dentro de este espacio, serán necesarios tanto los setos como los cerramientos y los accesos de las casas, los conjuntos arboreos y los terrenos incultos, los parques de estacionamiento y las demás superficies útiles.

LA CONCEPCION DEBE, PUES, SER GLOBAL Y NUNCA ADITIVA.

El hombre es, simultáneamente, un ser individual y social. Es, al mismo tiempo, el punto de partida y la finalidad de toda planificación.

El hombre es un ser dinámico. Sus necesidades son, a la vez, objetivas y subjetivas. Está condenado a la dualidad necesaria luz y oscuridad, calor y frío, ruido y silencio, soledad y compañía.

Las posturas de sobreestimar un aspecto y eliminar el otro, es errónea. Nuestro único camino está en mantener una situación de equilibrio entre ambas tensiones, conservando la posibilidad de modificaciones ulteriores que permitan una posterior adaptación según las necesidades futuras. Podemos prever las tendencias de una evolución, pero jamás debemos anticiparnos a la sociedad del mañana.

LA CONCEPCION DEL PLANEAMIENTO DEBE SER TAL QUE PERMITA LAS ADAPTACIONES Y CORRECCIONES QUE HABRA DE EXIGIR LA EVOLUCION, IMPREVISTA, O IMPREVISTA, DE LA VIDA REAL.

Será preciso considerar el entorno próximo dentro del marco general del barrio, la ciudad y el paisaje, teniendo a la vez en cuenta las particularidades nacionales, regionales y locales.

6.2. Exigencias derivadas del conjunto de funciones.

6.20. El conjunto de funciones

En el punto 4.5. han quedado enumerados los factores determinantes del medio que debemos crear o reordenar.

Dentro del presente capítulo se analizará el conjunto de funciones siguiendo el mismo orden, a saber:

6.21. (4.51) Factores iniciales.

6.22. (4.52) Factores debidos a la intervención del hombre.

6.23. (4.53) Factores inherentes a los objetivos previstos.

6.21. Factores iniciales.

Se ha realizado, en el 4.51, una distinción entre los factores naturales, los factores biológicos y los factores socio-históricos.

6.211. Factores naturales (4.511) clima y suelo.

6.212. Factores biológicos (4.512): plantas, animales, seres humanos.

Desde el mismo comienzo de un estudio, debe tomarse en consideración el emplazamiento original, sus factores históricos, naturales y biológicos. Estos podrán ser conservados, utilizados y en ciertos casos, incluso, fomentados, pero siempre deberán quedar integrados.

—¿El barrio residencial se halla unido al paisaje que le rodea?

—¿Encontramos de nuevo, dentro del barrio proyectado, ciertas características específicas del antiguo paisaje? (sendas, arroyos, colinas, árboles, arbustos, granjas, fosos, diques o calles antiguas).

—¿Se dan, en el entorno inmediato, las condiciones necesarias para permitir la vida de una fauna en estado salvaje? (herbazales y matorrales, o vegetación de riberas propias para la alimentación de las aves acuáticas).

La vegetación cumple importantes funciones. Contribuye a la regulación del clima. Los contactos activos y pasivos de los habitantes con la naturaleza son indispensables.

—¿Existe vegetación en cantidad suficiente para compensar el efecto climatológico de las superficies minerales y de las construcciones?

—¿Se han plantado los árboles sensatamente de forma que den sombra a los caminos, áreas de estacionamiento y construcciones? ¿y para qué amortigüen los ruidos adecuadamente? ¿y para contener los vientos molestos? ¿Se han elegido las especies apropiadas teniendo en cuenta sus características de crecimiento?

—¿Se han trazado los caminos peatonales con buen sentido? ¿invitan éstos a la contemplación, observación y respeto de la naturaleza?

6.213. Factores socio-históricos (4.513).

(Propiedad del suelo, valores económicos, valores culturales e históricos, capacidad de adaptación... etc.).

Será necesario poseer un buen conocimiento previo del tipo y composición de la población esperada, con objeto de responder a las necesidades esenciales y específicas de tal conjunto.

—¿Se han realizado en forma suficientemente precisa y completa las investigaciones sobre la composición de la población?

—¿La combinación de tipos y clases de viviendas es tal que nos permita la deseada estructuración social? ¿y una estructuración por edades bien equilibrada? ¿y una combinación ponderada de familias de dimensiones diversas?

—¿Pueden los ancianos llegar a alojarse cerca de los niños dentro del nuevo barrio?

—¿Existen puestos de trabajo para las mujeres casadas? ¿y para las personas de edad?

—¿Hay guarderías infantiles? ¿y casas cuna?

—¿Existen lugares de reunión para todas las edades y, en especial, para los ancianos?

6.22. Factores debidos a la intervención del hombre. (edificios, espacios).

6.221. Edificios (4.521).

(Las viviendas, sus formas, dimensiones y coloridos, su agrupamiento, su escalonamiento y su densidad; diferentes sistemas de ordenación).

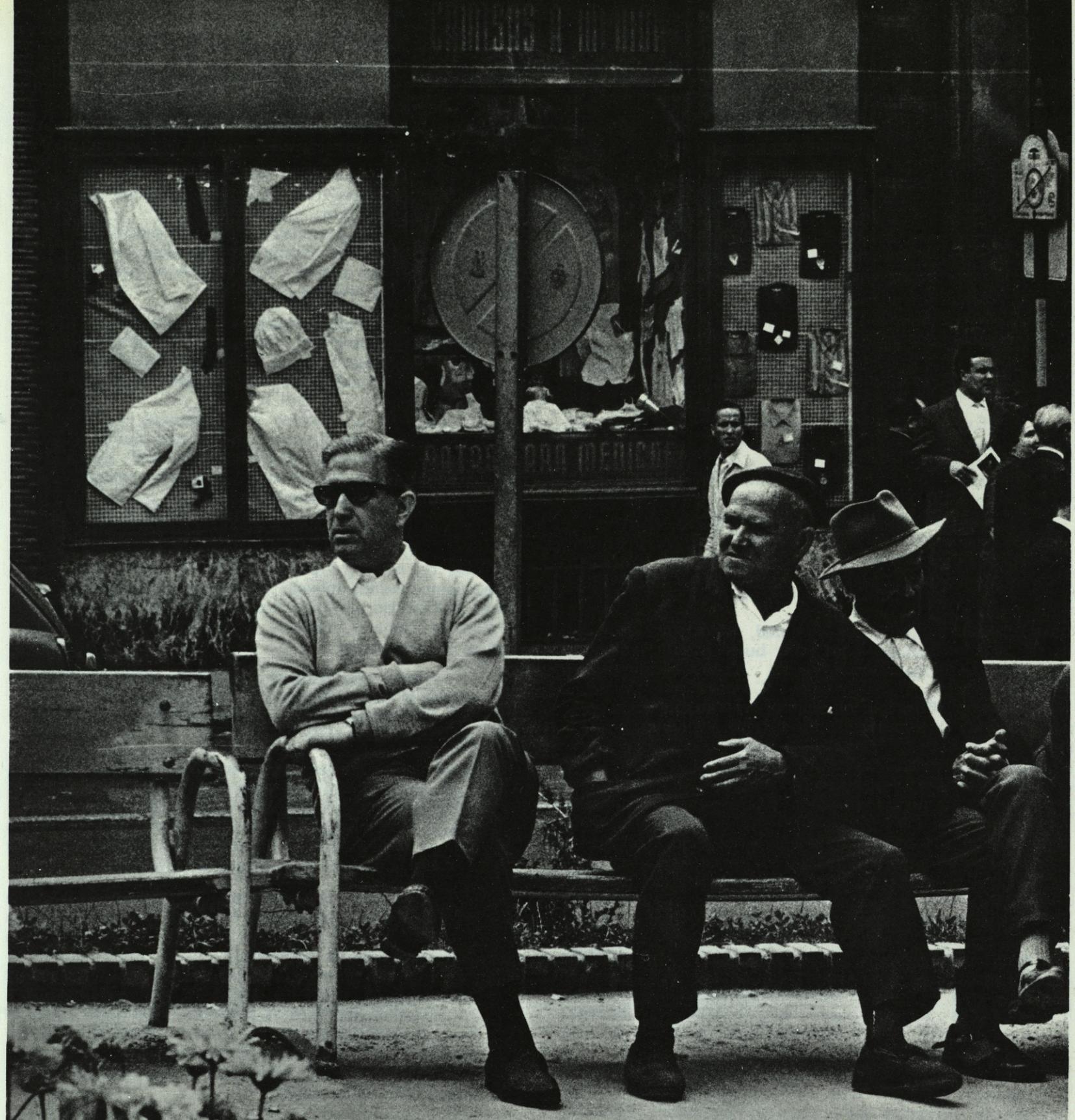
Debe evitarse la densificación excesiva y las dimensiones exageradas; el barrio ha de estar hecho a la escala de las personas de edad y del niño. En el dominio del barrio residencial debe quedar proscrito el exhibicionismo arquitectónico.

Han de aprovecharse las capacidades de actuación sobre el clima que las construcciones poseen.

Será preciso cuidar el aspecto síquico positivo de la concepción externa; resulta negativa la contemplación de plantas bajas destinadas en exclusiva a garajes o aparcamientos de automóviles. Ha de tenerse el cuidado de que la concepción arquitectónica despierte el interés del hombre y su imaginación.

—¿Crea, la composición de los edificios, un sentimiento de pertenencia?

—¿Ofrecen las construcciones, diversidad y atractivos suficientes? ¿Se ha evitado la repetición exagerado y la monotonía?



—¿No quedan deformadas las fachadas por elementos repetidos con demasiada frecuencia, tales como: una simetría de huecos excesivamente marcada, o una cadena ininterrumpida de ventanas en los pisos, unas entradas de garajes a nivel de las calles... etc.? .

—¿Se han tenido, suficientemente, en cuenta las condiciones climatológicas y la incidencia de los emplazamientos y volúmenes de las construcciones sobre el clima? .

6.222. Espacios (4.522).

(Su organización, equipamiento, dimensión y escala humana, espaciamiento, carácter abierto y cerrado, sucesión, orientación).

Los espacios deben ser variados. Pueden hallarse cerrados, dando así un sentimiento de seguridad, o abiertos ampliamente sobre perspectivas extensas.

—¿Existe la suficiente diversidad de espacios? .

—¿Son correctas las relaciones dimensionales entre los diversos espacios? .

—¿Encontramos, alternativamente, tensión y espaciamiento? .

—¿Resultan idóneas las condiciones de orientación? .

—¿Se pierde uno fácilmente dentro del barrio? .

—¿Existen puntos de referencia? .

6.23. Factores inherentes a los objetivos fijados.

4.53. (Funcionalidad, características o propiedades que se buscan, consecuencias posibles).

6.231. Funcionalidad (4.531).

Para que un entorno inmediato resulte satisfactorio ha de responder a una serie de exigencias. En él ha de poder ejercitarse numerosas actividades útiles y agradables, practicándolas sin pérdidas inútiles de tiempo y energía.

—¿Están cubiertas las exigencias básicas: vistas, soleamiento y accesibilidad? .

—¿Se encuentran suficientemente concentrados los elementos suministradores de manera que se complementen mutuamente? ¿Se hallan sensatamente repartidos y lo bastante próximos de las viviendas? .

—¿Se ha reservado emplazamiento suficiente para añadir mañana los elementos que hoy faltan? (posibilidad de correcciones y adaptaciones a una evolución).

—¿Han quedado convenientemente aseguradas las relaciones mutuas entre los elementos? (ejemplo negativo: una escuela separada de las viviendas por una vía de circulación importante).

—¿Son compatibles los elementos yuxtapuestos? (ejemplo negativo: zona de juego muy ruidosa al lado de las viviendas para personas de edad). ¿Resulta favorable su recíproca influencia? .

—¿Son fácilmente accesibles los barrios próximos? ¿que elementos de aprovisionamiento se encuentran en ellos? .

—¿Es accesible el barrio por todos los lados? ¿son fáciles de hallar tales accesos? .

—¿Ha quedado bien asegurada la circulación de acceso? ¿Son sencillas las vías de comunicación interior? .

El hombre ante todo es peatón. Por lo tanto, el barrio residencial debe ser, principalmente, el dominio del peatón.

Los niños han de quedar protegidos de la circulación

motorizada; sin embargo, tal separación no debe poseer ningún carácter total. Sólo el contacto directo puede familiarizar al niño con los peligros del tráfico. No obstante, sus primeros contactos nunca deben tener lugar con la circulación peligrosa de las arterias principales, sino con la más moderada de las arterias secundarias.

Es más razonable pedirle a un coche un rodeo que solicitarlo de un peatón.

Las circulaciones peatonales pierden su sentido cuando no están concebidas de forma que pueden ser utilizadas fácilmente, y con agrado, por el peatón, pero este debe poder elegir entre diversos itinerarios.

—¿Ha quedado asegurada la facultad de elegir entre distintos itinerarios? ¿Resultan variados? (carácter urbano, paisaje natural, caminos directos, indirectos, cubiertos, descubiertos, estimulantes, tranquilizantes... etc.) .

—¿Existe un camino para peatones, corto, fácil y agradable, hacia el centro y los locales comerciales? ¿y hacia la guardería infantil y la escuela? ¿y hacia los aparcamientos de vehículos o paradas importantes de los transportes públicos? .

6.232. Características o propiedades que se buscan (4.532)

(Seguridad, ausencia de temor, protección, tranquilidad, ausencia de ruidos, aire puro, protección contra el viento, soleamiento, salud, higiene, confort, adaptabilidad, variabilidad, flexibilidad, posibilidad de identificación, imaginación).

Han de tomarse medidas contra las molestias climáticas y urbanísticas.

—¿Halla una persona, cuando lo desea, protección contra el viento, la lluvia, el frío y el sol? .

—¿Se encuentra el habitante defendido al ruido y poluciones de toda especie? .

Los elementos demasiado específicos e inmutables deben quedar limitados al mínimo. Es indispensable la flexibilidad adaptabilidad y movilidad con objeto de dar respuesta a los deseos y necesidades de los ocupantes. Estas condiciones aseguran el sentimiento de libertad individual y permiten a los habitantes el sentido de la propia identificación.

—¿Han sido determinados previamente de manera definitiva todos los detalles? o, por el contrario ¿se ha dejado ocasión, ya desde el periodo de planeamiento, a la iniciativa de los habitantes?

—¿Han quedado discutidos el programa y los conceptos con todas las personas afectadas? .

—¿Pueden los vecinos presentar propuestas comunes para la ordenación de su entorno inmediato? (delimitar las zonas privadas o comunes?).

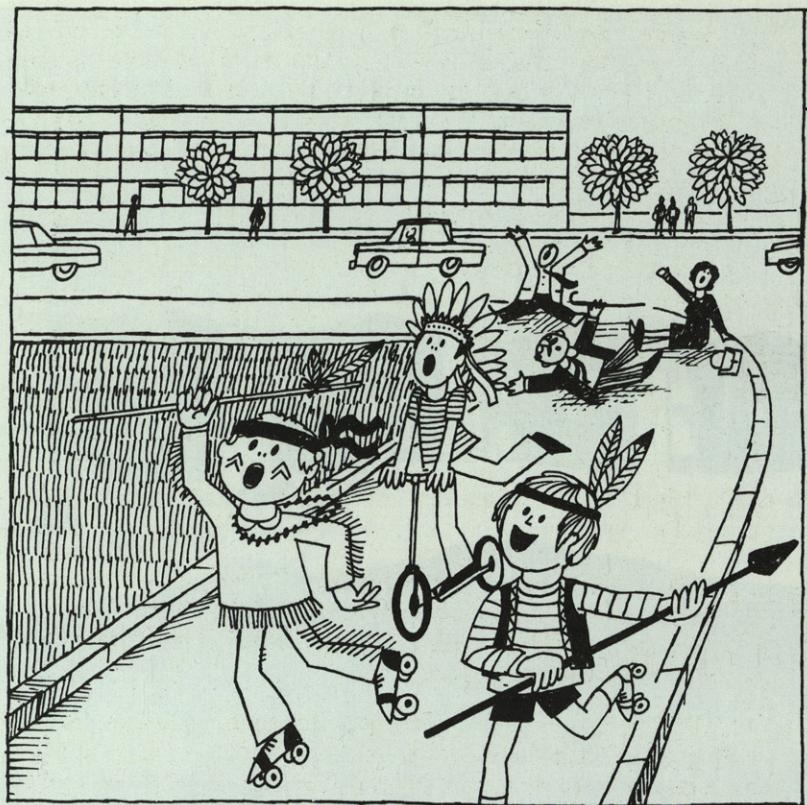
—¿Será posible modelar el espacio añadiendo construcciones o vegetación? .

Para identificarse, tanto el individuo como el grupo, debe caberles la posibilidad de expresar su personalidad. La imaginación posee importancia sicológica.

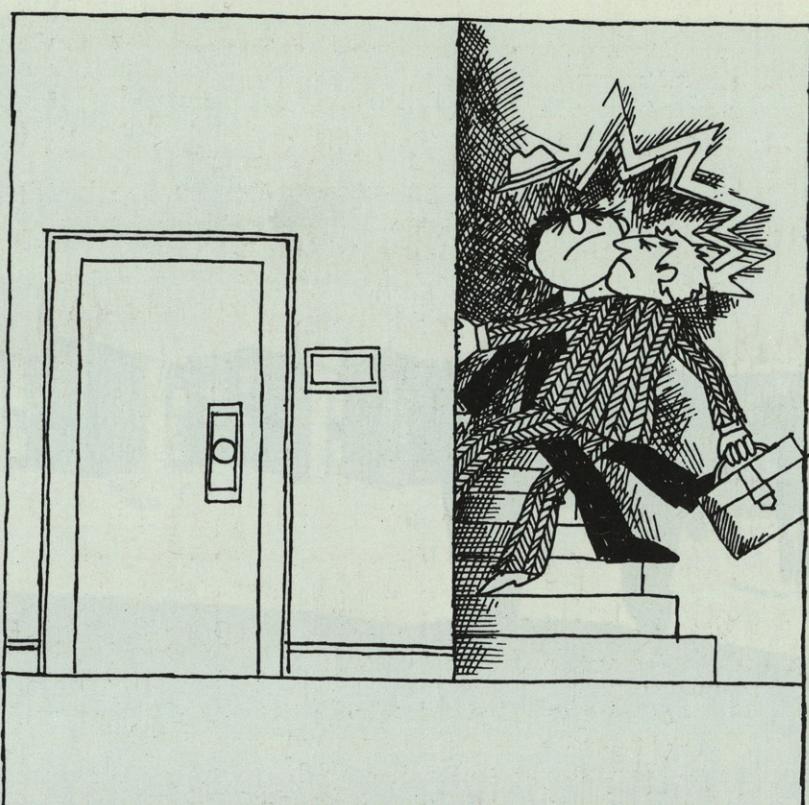
—¿Se ha permitido al individuo y al grupo la ocasión de expresarse y, por lo tanto, de identificarse? .

—¿Tanto el barrio como su entorno de próxima vecindad poseen su personalidad propia en lo relativo a tipos de vivienda, pavimentaciones de viales y vegetación?

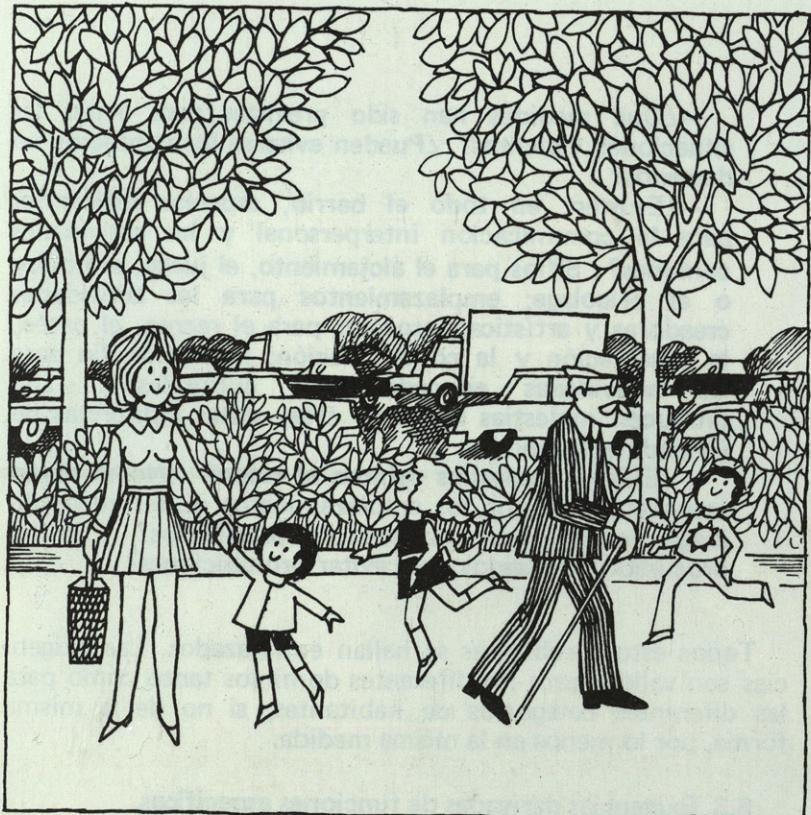
—¿Han sido realizados por verdaderos artistas los elementos que estimulan la imaginación de los habitantes? .



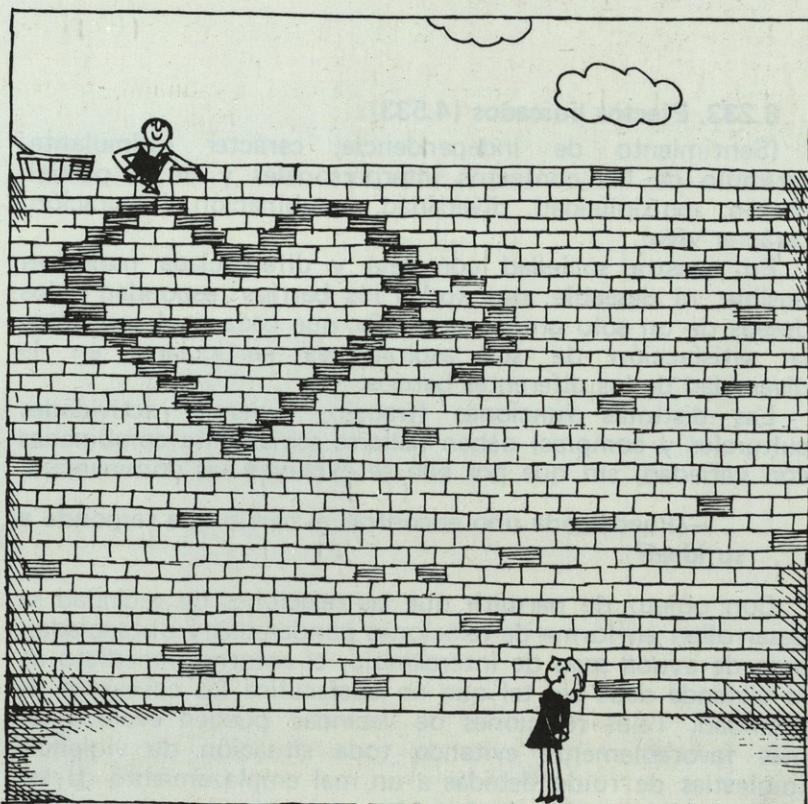
*Los chicos molestan, luego
les faltan zonas de juego*



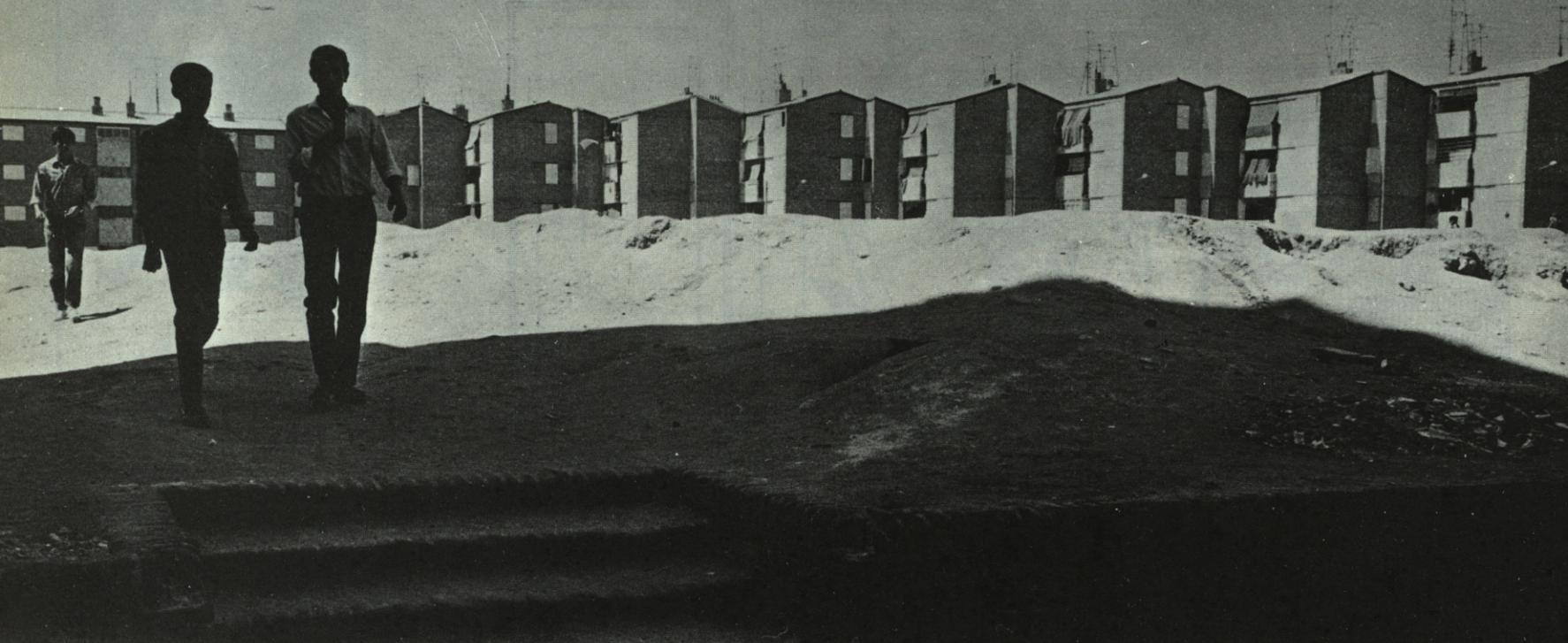
*De toda escalera estrecha
la gente sale maltrecha*



*Separá circulaciones
de coches y peatones*



*Deja que tu fantasía
se desborde cada día*



6.233. Efectos buscados (4.533).

(Sentimiento de independencia, carácter estimulante, estímulo de los contactos interpersonales y de la participación, multiplicidad, diversidad, combinación, integración, carácter vivo).

En nuestra sociedad compleja y diferenciada nunca es posible, ni deseable, que todos los barrios respondan a los deseos de un sólo grupo: es preciso que cada cual encuentre la satisfacción de sus aspiraciones particulares en la diversidad de los diferentes barrios:

Las distintas funciones (trabajo, vivienda, actividades culturales y compras) deben hallarse sabiamente combinadas con variedad, sin que por ello se excluyan las dominancias.

—¿Puede cada uno encontrar el barrio que responda a su ideal? .

Con objeto de permitir que las relaciones de vecindad se desarrollosen en forma de relaciones ponderadas y distanciadas, sean de ayuda sean de intercambio, el entorno inmediato de la vivienda debe ser tal que no obstaculice los contactos de vecindad. Tales relaciones de vecindad pueden evolucionar más favorablemente evitando toda situación de violencia (molestias de ruido debidas a un mal emplazamiento de los lugares de juego, o de los aparcamientos de automóviles; vistas indiscretas sobre el interior de las viviendas —especialmente plantas bajas— desde los balcones o terrazas; dimensiones raquíticas de los accesos, cajas de escalera, rellanos y ascensores). Las relaciones de vecindad sólo pueden desarrollarse con libertad cuando estén bien dimensionados los espacios donde se producen encuentros inevitables.

—¿Qué medidas han sido previstas para evitar las situaciones violentas? ¿Pueden evitarse los contactos no deseados? .

—¿Existen, en todo el barrio, espacios suficientes para la comunicación interpersonal y las actividades comunes? . Sitios para el alojamiento, el juego, el hobby o el bricolaje; emplazamientos para las actividades creadoras y artísticas; espacios para el recreo, el paseo, la observación y la contemplación; lugares en fin para las actividades educadoras y culturales? . —¿Se producen molestias mutuas? ¿Hay vistas indiscretas de vivienda a vivienda?

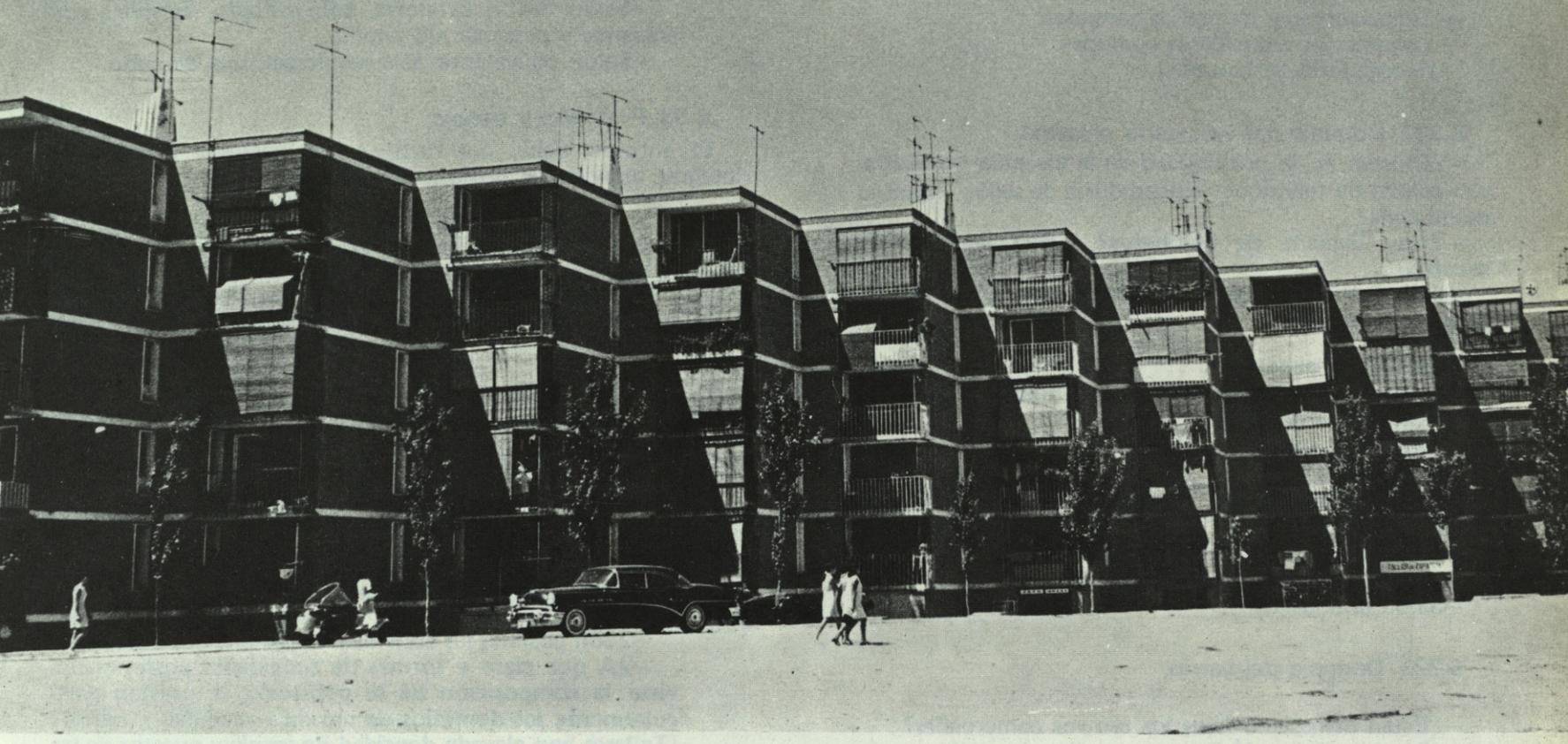
—¿Existen molestias debidas al ruido? ¿No se darán inconvenientes por los emplazamientos de las zonas de juego infantil que obliguen a prohibirlos? ¿Se ha procurado atenuarlos para evitar prohibiciones? .

Todos éstos problemas se hallan entrelazados. Las exigencias son válidas para los diferentes dominios tanto como para las diferentes categorías de habitantes, si no de la misma forma, por lo menos en la misma medida.

6.3. Exigencias derivadas de funciones específicas.

6.31. La vivienda.

Dentro del dominio de próxima vecindad deben encontrar asentamiento idoneo categorías muy distintas de personas. Es, por tanto, cuestión importante disponer de diferentes tipos y diversas formas de vivienda. La situación ideal viene dada por una sabia combinación, que no precisa ser



absoluta, ya que son posibles las preferencias, algunas veces inevitables, otras inclusive deseables.

Por regla general, los vecinos experimentan el deseo de sobrepasar, poco a poco, el dominio de su vivienda.

6.311. Dominio inmediato (ver 1.12).

— ¿Existen en el dominio inmediato viviendas de tipos, dimensiones y composiciones variados? .

— ¿Puede el habitante reconocer su vivienda? .

— ¿Permite la arquitectura añadidos externos? .

— ¿Son flexibles y extensibles las viviendas? .

— ¿Puede personalizarse el exterior de las viviendas sin molestar al vecindario? .

— ¿Tienen los usuarios, por ejemplo, el derecho de elegir el color de la puerta de entrada, de las ventanas, de los fondos de terraza... etc.? .

— ¿Pueden los habitantes trabajar, dedicarse a sus aficiones o encontrar ocupación en el exterior de su vivienda? ¿en qué condiciones? .

— ¿Pueden vivir normalmente en este entorno los ancianos y minusválidos? .

— ¿Se encuentran a gusto las personas sin familia y los matrimonios sin hijos? .

Ejemplos de elementos:

— Espacio para la vegetación.

— Espacio para hamacas, bancos, incluso mesas.

— Espacio para el juego de niños en caso de mal tiempo (entrada de inmuebles, pasadizos, áticos).

— Espacio para la ocupación, el trabajo y el ocio.

— Espacio para almacenar.

— Espacio para bicicletas y cochecitos de niño..

6.312. Dominio de próxima vecindad.

— ¿Existen en este dominio viviendas para diversas categorías de habitantes y de familias? .

— ¿Quedan diferenciadas desde el punto de vista técnico y jurídico los tipos de vivienda: unifamiliar, piso, propiedad, alquiler? .

— ¿Corresponde a sus funciones el emplazamiento de los diferentes tipos de vivienda? ¿La vivienda se encuentra correctamente emplazada dentro del paisaje? .

6.313. Dominio del barrio (ver 1.12).

— ¿Puede cada cual encontrar la vivienda que deseé? . En caso contrario ¿puede crearla? ;

— ¿Existen, dentro de este dominio, viviendas especiales para personas solas, ancianos o minusválidos, para familias sin hijos y familias numerosas?

— ¿Quedan facilitados, mediante la agrupación de viviendas, los cuidados a domicilio de las personas de edad y minusválidos? (evitar la segregación).

6.32. Suministro de bienes, servicios y atenciones.

El entorno, en todos sus niveles, debe ofrecer los elementos necesarios para el suministro a la población de bienes y servicios.

(Para educación y distracciones ver 6.34).

6.321. Dominio inmediato.

— ¿Hay un sitio para el correo y las entregas a domicilio? .

— ¿Cómo se resuelve el depósito y recogida de basuras? .

Ejemplos de elementos:

- Buzones.
- Taquillas para recados.
- Distribuidores automáticos.
- Congeladores y despensas comunes.
- Lavanderías y secaderos comunes.
- Recogedores de basura.

6.322. Dominio del vecindario próximo.

-¿Existen en la proximidad de la vivienda un buzón, una cabina de teléfonos, expendiduría de sellos y cambio de moneda?

-¿Hay llamada de bomberos? ¿Hay llamadas de socorro?

-¿Pueden adquirirse en la proximidad los bienes de primera necesidad?

Ejemplos de elementos.

-Distribuidores automáticos, distribuidores de sellos y de cambio de moneda.

-Kioscos de ventas.

-Buzones.

-Cabinas telefónicas, puestos para llamadas de socorro.

-Tiendas para artículos de uso corriente, espacio para vendedores ambulantes.

-Salón lavandería.

6.323. Dominio del barrio.

-¿Están demasiado lejos los centros comerciales?

-¿Pueden llegar fácilmente a ellos los niños y las personas de edad?

-¿Están agrupados o dispersos?

-¿Los caminos que a ellos conducen son lo suficientemente claros, estables y al abrigo de peligros?

-¿Es posible su corrección y evolución?

-¿Estos caminos resultan practicables para los ancianos y minusválidos?

-¿Son lo suficientemente atractivos?

-¿Hay posibilidad de instalar un despacho médico? ¿y, consultorio?

-¿Existe un centro médico?

-¿Dónde se encuentra la guardería infantil, el dispensario y el consultorio médico? ¿y el consultorio familiar?

-¿Dónde están la modista, el pedicuro, el salón de belleza y la peluquería de señoritas?

-¿Dónde se hallan las oficinas municipales del barrio?

-¿Dónde están la casa cuna y el jardín de infancia?

-¿Dónde pueden tomar los alumnos sus comidas en caso de ausencia de los padres?

-¿No representan molestias para el vecindario los distintos equipamientos (talleres, almacenes, cafés... etc.) y las operaciones de carga y descarga (ruido, olores, tráfico)?

Ejemplos de elementos.

-Tiendas para artículos de uso corriente, farmacia.

-Talleres de reparación.

-Lavanderías y tintorerías.

-Oficina de correos, sucursal bancaria.

-Despachos de médico y grupos de especialistas, asistencia médica y primeros socorros, instalaciones de gimnasia terapeútica y fisioterapia.

-Locales para asistencia social, servicio de ayuda a los trabajos del lugar, ayuda a la familia, servicios para ancianos.

-Casa cuna, guardería infantil, hogar infantil.

-Salón de té, cafetería, café-restorán, cantinas para ancianos y personas sin familia.

-Salón polivalente, sala municipal, sala de culto.

6.33. Profesión y trabajo.

El entorno debe, por razones funcionales y sociológicas, integrar actividades profesionales.

6.331. Dominio inmediato.

-¿Poseen, algunas viviendas, un local o habitación que permita su destino profesional intelectual, artístico o artesano?

Ejemplos de elementos.

-Despachos profesionales.

-Talleres.

-Salas de música.

-Talleres para trabajos artesanos profesionales.

6.332. Dominio de próxima vecindad, y

6.333. Dominio del barrio.

-¿Son posibles las actividades profesionales?

-¿A qué clase y formas de actividades profesionales, vista la composición de la población, se prestan particularmente los dominios de próxima vecindad y barrio? (Talleres con elevada densidad de empleo; puestos de trabajo que utilizan con preferencia mano de obra femenina normalmente disponible a media jornada).

-¿No perjudican la seguridad y la tranquilidad del barrio tales actividades profesionales?

Ejemplos de elementos.

Despachos profesionales.

-Talleres.

-Oficinas.

6.34. Otras ocupaciones y actividades.

El entorno debe permitir a las personas de todas las edades actividades de esparcimiento y educación, indispensables para el desarrollo armonioso de los habitantes.

6.341. Dominio inmediato.

-¿Existen, dentro del propio inmueble, locales para talleres de aficionados y el trabajo extraprofesional?

Ejemplo de elementos.

-Local para talleres de aficionados o sala polivalente.

6.342. Dominio de próxima vecindad.

-¿Existen locales para los trabajos de aficionados, el estudio y el trabajo extraprofesional?

-¿Existen instalaciones comunes, sean privadas, públicas o comerciales, dónde puedan vigilarse la realización de las tareas escolares? ¿Se dan clases de recuperación y puesta al día?

Ejemplo de elementos.

-Local para talleres de aficionados o sala polivalente.

-Cámara oscura y otros locales especializados.



6.343. Dominio del barrio.

—¿Qué tipo de enseñanza debe impartirse en este medio dada la composición de la población?

—¿Cuáles son los establecimientos de enseñanza necesarios o útiles para el barrio. ¿Escuelas especializadas, escuelas primarias, enseñanza secundaria, enseñanza profesional? .

—Pueden, fuera de las horas de clase o en periodo de vacaciones, utilizarse las aulas para cursos de idiomas, educación complementaria permanente o cursos de recyclage? (por ejemplo cursos de trabajos del hogar para el marido).

Ejemplo de elementos.

- Jardines de infancia.
- Escuelas primarias y demás.
- Biblioteca.
- Club de jóvenes, salas de juventud.
- Centros de distracción para todas las edades y actividades.
- Sala de proyección.

6.35. Juego espaciado, recreo y deporte.

El entorno, incluso el entorno inmediato, debería invitar a

todo el mundo a la práctica de juegos espontáneos, al deporte, al paseo y al esparcimiento. El entorno debe ser típico y atractivo. Una red de zonas de juego para niños y de centros de esparcimiento estudiada sensatamente debe responder a las necesidades específicas de todas las edades.

6.351. Dominio inmediato.

Este dominio es el preferido por los niños pequeños para su juego.

—¿Les incita al juego este dominio inmediato? .

—¿Hay espacio suficiente al abrigo de peligros externos? .

—¿Existen zonas especiales para permitir el juego vigilado de los niños pequeños? .

—¿Hay lugares de esparcimiento para los adultos? ¿y para las personas de edad? .

Ejemplos de elementos.

- Porches, terrazas, praderas, jardines, para los grandes inmuebles salas de juego..
- Espacios comunes cerrados y abiertos.
- Solarium, sauna, gimnasia... etc.

6.352. Dominio de próxima vecindad.

- ¿Existen zonas para juego de niños pequeños capaz de vigilarse desde la misma vivienda? .
- ¿Se encuentran las zonas de juego, situadas bajo el control discreto de las personas mayores? (por ejemplo a la vista de los transeúntes).
- ¿Existe, a la libre disposición de los niños, un lugar para juego no organizado? .
- ¿Están al abrigo de peligros las zonas de juego? .
- ¿Pueden perderse los niños? .
- ¿Es posible que el juego de los más pequeños quede turbado por los juegos más violentos de los mayores? .
- ¿Pueden los niños mayores sentirse más atraídos por las zonas de juego de los pequeños que por las suyas propias? .
- ¿Tienen, los niños, ocasión de trepar a los árboles, hacer hoyos, jugar a las canicas, organizar una pequeña hoguera, jugar al escondite, a la gallina ciega y al marro, servirse de un tirachinas, subir a un montículo, patinar, cortar ramas y, en una palabra, agotar sus energías? .
- ¿Pueden jugar al balón? .
- ¿Disponen los pequeños de agua para jugar? .
- ¿Pueden jugar los niños sin molestar a los vecinos (especialmente a los ancianos)? .
- ¿Están adaptadas las zonas de juego a las necesidades de los niños minúsculos? .
- ¿Han quedado previstas la limpieza y conservación de las zonas de juego? .
- ¿Pueden realizarse deportes al aire libre? .
- ¿Hay bancos públicos? .

Ejemplos de elementos.

Niños de 1 a 6 años.

—Pequeña zona de juego con pavimento duro, cajón de arena, estanque y elementos de juego, laberintos, tiovivo, toboganes, columpios... etc.

—Espacio para patinetes y patines.

—Campo de juego sin pavimentar.

—Taludes para trineos y patinetes.

Niños de 6 a 10 años.

—Pequeña zona con revestimiento duro y elementos de juego apropiados.

—Gran espacio variado.

6.353. Dominio del barrio.

Todas estas preguntas, ya propuestas en el apartado referente al dominio de próxima vecindad, siguen conservando importancia para el del barrio. Además:

- ¿Son distintos los terrenos de juego según los diferentes grupos de edad infantil? .
- ¿Pueden jugar los niños en su ida a la escuela? .
- ¿Pueden subirse a un muro y andar por encima? .
- ¿Pueden los adolescentes, hacer ruido sin molestar a los vecinos? (paso de motocicletas).
- ¿Existe un lugar insonorizado para la música estruendosa? .
- ¿Tienen los adultos la posibilidad de hacer ejercicio físico? ¿y de practicar deportes bajo techo, o al aire libre? .
- ¿Existen caminos adecuados para el paseo de la tarde? .

Elementos posibles.

- Zonas de juego con césped, estanque y equipamiento.
- Terreno con revestimiento duro, pista para patinar, zona de juegos cubierta.
- Campo para jugar al balón.

—Terreno para juego de aventuras y de construcción, con eventual centro de diversiones.

- Talleres de aficionados.
- Club de jóvenes con patio y porche.
- Campos de juego cubiertos y descubiertos.
- Salas de gimnasia, campo de tenis.
- Salas de música, salas de danza y ballet.
- Sala polivalente.

6.36. Contactos y presencia.

El entorno debe estar concebido de forma que no imponga, ni impida, los contactos interpersonales y los permita según sea la propia voluntad de cada uno. Debe permitirse la progresiva integración del niño en la sociedad a través del grupo primario espontáneo.

6.361. Dominio inmediato.

- ¿Se puede, según el humor, encontrar o evitar al vecino? .
- ¿Las circulaciones interiores son lo suficientemente amplias para dos personas? .
- ¿Hay algún espacio cubierto para reunirse? .
- ¿Es lo suficientemente confortable? ¿Posee jardineras y tiestos para plantas? .
- ¿Hay algún sitio donde pueda estar completamente solo? .

Ejemplos de elementos.

- Amplitud en las entradas, cajas de escalera y rellanos.
- Algunos ensanchamientos en pasillos y corredores.
- Espacio ordenado ante la casa, porche.

6.362. Dominio de próxima vecindad.

- ¿Existen posibilidades de un contacto interpersonal, espontáneo y voluntario, en lugares bien ubicados? .
- ¿Poseen las circulaciones interiores una dimensión bastante para permitir una charla ocasional? .
- ¿Hay locales comunes para fiestas familiares y otros usos, como proyecciones, música... etc.
- ¿Existe una tasca de la esquina? .
- ¿Podemos sentarnos al aire libre? ¿que vemos? .
- ¿Hemos pensado en un refugio de animales domésticos? ¿puede sacarse el perro? .
- ¿Se puede coger flores? .

Ejemplos de elementos.

- Áreas de reposo y encuentro a lo largo de las vías peatonales (bancos y mesas).

—Sala común.

6.363. Dominio del barrio.

- ¿Hay lugares que atraigan a los niños? (picadero, granja).
- ¿Hay lugares que atraigan a los adultos y a los ancianos? ¿que puede hacerse y verse allí? .
- ¿Es posible el contacto con animales domésticos y otros? ¿Se les puede ver, cuidar, dar de comer? .
- ¿Hay jardines donde pueda iniciarse a los niños en jardinería? .
- ¿Existe la típica tasca de la esquina? .
- ¿Puede uno pasearse para ver y ser visto por los demás? .

Ejemplo de elementos.

- Cafés, salones de té.
- Salas de reunión y de sesiones.
- Locales para fines diversos, reuniones y demás.
- Club de ancianos.
- Club de jóvenes.
- Avenidas y paseos.



6.37. Circulación.

La circulación, tanto motorizada como peatonal, debe hallarse libre de peligros, ser directa, fluida y rápida. Las circulaciones motorizada, ciclista y pedestre deben quedar separadas, o no, según las respectivas funciones y el grado de peligro. El peatón ha de tener prioridad sobre el vehículo.

6.371. Dominio inmediato.

- ¿Resultan fácilmente practicables para todos los accesos y los ascensores (especialmente para los ancianos y los minúsculos)? .
- ¿Son fáciles y cortos los caminos que llevan a los aparcamientos de vehículos y calles de tráfico? .
- ¿Es fácil y cómodo el acceso a los garajes infantiles o de bicicletas? .

Ejemplos de elementos.

- Entradas comodas, escaleras, ascensores y pasillos.
- Garaje infantil.
- Garajes de bicicletas, velomotores y motos.
- Aparcamiento de automóviles para vecinos y visitantes.

6.372. Dominio de próxima vecindad.

- ¿Resultan atractivos para todos los caminos de peatones? ¿Atravesan zonas de vegetación? .
- ¿Circulan con comodidad los ancianos y minusvalidos? ¿Existen lugares donde refugiarse? .
- ¿Están suficientemente iluminados los caminos? .
- ¿Pueden crearse algunos recorridos espontáneamente mediante el paso cotidiano? ¿Hay riesgo de que éstos queden estabilizados por la costumbre? .
- ¿Se encuentra, el camino hacia la escuela, protegido de la circulación automovilística o motorizada y fuera de peligros, con objeto de permitir a los pequeños ir solos a clase? .
- Los niños que estén jugando en este dominio, ¿tienen siempre la posibilidad de regresar rápida y cómodamente a su domicilio? (posibilidad de huida).
- ¿Quedan conciliados el acceso en automóvil al domicilio y la seguridad óptima? .
- ¿Se han tomado las medidas oportunas para limitar la velocidad de los vehículos en los sitios de peligro? ¿Se han utilizado los medios idóneos siempre preferibles a la simple prohibición? .
- ¿Se respeta la calidad del entorno en la concepción de las zonas de aparcamiento? ¿Están protegidos tales aparcamientos por árboles de copa alta? .
- ¿No han quedado sacrificados los campos de juego y cajones de arena en favor de los aparcamientos de vehículos? .
- ¿Hay sitio para lavar y reparar el coche? .

Ejemplo de elementos.

- Caminos peatonales, caminos y plazas con prioridad del peatón.
- Pistas para velomotores y motocicletas.
- Bandas de acceso a los inmuebles para circulación motorizada.
- Aparcamientos dotados de arbolado.
- Emplazamientos para el lavado y reparación de vehículos.
- Paradas de autobuses y tranvías con bancos y protección contra la inclemencia del tiempo.

6.373. Dominio del barrio.

Las preguntas anteriormente formuladas respecto al dominio de próxima vecindad conservan todo su valor para el barrio. Ha de recomendarse una sensata separación entre las circulaciones motorizada y peatonal, teniendo en cuenta que los intereses del peatón son ligeramente diferentes en este dominio. En todo caso el peatón debe hallar la necesaria protección, inclusive en las vías rápidas.

- ¿Son lo bastante directos, fáciles y seguros los caminos peatonales hacia las paradas de los transportes públicos y las de taxis? .
- ¿Se hallan bien protegidas y cuidadas las paradas de los transportes públicos? .
- ¿Están provistas de refugios para peatones las vías de circulación rápida? ¿Tienen aceras? ¿Tienen la suficiente diferencia de cota con la calle para evitar se queden rápidamente invadidas por los vehículos estacionados? .
- ¿Pueden recorrerse grandes distancias por caminos peatonales? ¿Hay bancos para descansar? .
- ¿Tiene prioridad el peatón sobre el coche? ¿Recorre aquél el camino más corto? .
- ¿No presentan las pasarelas, o los pasos inferiores desniveles demasiado grandes para el peatón? .

Ejemplo de elementos.

- Caminos peatonales (con bancos públicos).
- Pistas de bicicletas.
- Cruces a diferentes niveles.
- Aparcamientos de vehículos.
- Paradas de transportes públicos (con zona de espera bien cuidada).
- Paradas de taxis.

6.4. Exigencias sin relación directa con las funciones.

Los anteriores capítulos tratan, fundamentalmente, de las exigencias que se derivan de las funciones del barrio residencial.

Será preciso no olvidar que los barrios residenciales encierran, con frecuencia, algunas instalaciones o equipamientos especiales, de interés superior, y que exigen consideraciones particulares.

Debe recordarse, al mismo tiempo, que la calidad del entorno no resulta determinada en forma exclusiva por los elementos necesarios y útiles. La visión de conjunto, el carácter, el encanto y la vitalidad del entorno quedan, con frecuencia —quierase o no— determinados por elementos irracionales, con o sin función alguna.

6.41. Necesidades complementarias derivadas de equipamientos especiales.

Los equipamientos especiales y su propio carácter, nunca dejan de ejercer una influencia sobre la calidad del entorno inmediato. Es posible que tales equipamientos no sean indispensables para el barrio residencial propiamente dicho, y que resulten necesarios para un dominio más amplio (distrito urbanístico, ciudad); por ejemplo: oficinas, escuelas superiores, hospitales... etc.

Tales equipamientos siempre conceden un carácter especial al barrio residencial y son capaces de proporcionarle ventajas económicas y sociales. Al mismo tiempo, también presuponen la existencia de una capacidad suplementaria de acceso y servicio, condición que, una vez tenida en cuenta, permite mejorar sensiblemente la calidad de la barriada. Estos equipamientos pueden, incluso, poseer una importancia capital en la estructura demográfica del barrio.



SIEMPRE QUE SEA FACTIBLE, Y NECESARIO, DEBERAN EMPLAZARSE EN LA BARRIADA ESTAS EDIFICACIONES DE UTILIDAD URBANISTICA. SOLO ASI SERA POSIBLE UNA INTEGRACION TOTAL ENTRE LOS DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD.

—¿Se ha tenido en cuenta que los hospitales y otras construcciones de carácter social pueden poseer salas de reunión o cafeterías capaces de cumplir una importante función complementaria? ¿también las salas deportivas o de recreo escolar?

—¿Se ha pensado que las oficinas, dado el número de personas que en ellas trabajan, pueden modificar la fisonomía del pequeño comercio del barrio y mejorar su calidad? ¿que pueden justificar la existencia de cafeterías, kioscos de periódicos... etc?

—¿Hemos caido en la cuenta de que un supermercado atrae a las tiendas de especialidades?

—¿Se ha considerado que los abogados desean establecer su bufete cerca de los juzgados? ¿qué pueden instalarse restaurantes típicos?

—¿Cuáles son los elementos que perteneciendo a dominios más amplios, quedarán justificados dentro de cierto barrio y qué efectos nos producirán?

6.42. Elementos no derivados de las funciones.

Debemos incluir aquí aquellos elementos que no pueden derivarse de la pura razón. Con demasiada frecuencia tomamos sólo en consideración los elementos necesarios, aquellos cuya utilidad es manifiesta y podemos comprobar la función desempeñada. Olvidamos que el entorno también debe prever elementos fortuitos, no racionales, que con frecuencia contribuyen a concederle su especial carácter y su encanto, en consecuencia, la calidad del mismo entorno. Estos elementos existen, quiérase o no, sin utilidad establecida ni función determinada.

NO PODEMOS LIMITARNOS A LOS ELEMENTOS UTILES E INDISPENSABLES.

En el entorno debe haber lugar para elementos irrationales, son necesarios y completan a los elementos útiles, y es precisamente por intermedio de éstos elementos como expresan los habitantes y la comunidad su forma de vivir y de pensar.

—¿Quedan incluidos dentro del entorno próximo ciertos elementos por el simple hecho de que se les aprecia o que no se desea renunciar a ellos o que deseamos ocuparnos en algo?

—¿Existen en el entorno próximo, elementos que carezcan de un fin determinado, pero que, tarde o temprano, podrán llegar a ser queridos o convertirse en un lugar de reunión? . (Algunos lugares toman su nombre de éstos elementos).

—¿Hay obras artísticas en el entorno próximo? ¿están aisladas de los espacios construidos o forman parte de ellos?

—¿Existen elementos, o detalles, que sólo posean una función estética? ¿forma, colorido, material y dimensión?

—¿Existen elementos que inciten a una discusión? ¿irritantes? ¿elementos que servirán de pretexto para que los habitantes descarguen su bilis?

EL ENTORNO NO ES UNA SIMPLE FUSION RACIONAL O COMBINACION DE TODOS LOS FACTORES, TODAS LAS FUNCIONES Y TODOS ELEMENTOS QUE DEBEMOS TENER EN CUENTA.

ES MUCHO MAS.

ES LA EXPRESION FISICA DE LA VIDA Y DEL PENSAMIENTO DEL HOMBRE ACTUAL Y FUTURO, DE LA SOCIEDAD PRESENTE Y POR VENIR.



*Si sigues del Comité
estos consejos perfectos
has de parir los proyectos
mejor que Le Corbusier*